



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

CENTE QUE TRABAJA Y LOGRA ENGRANDE



A) Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA

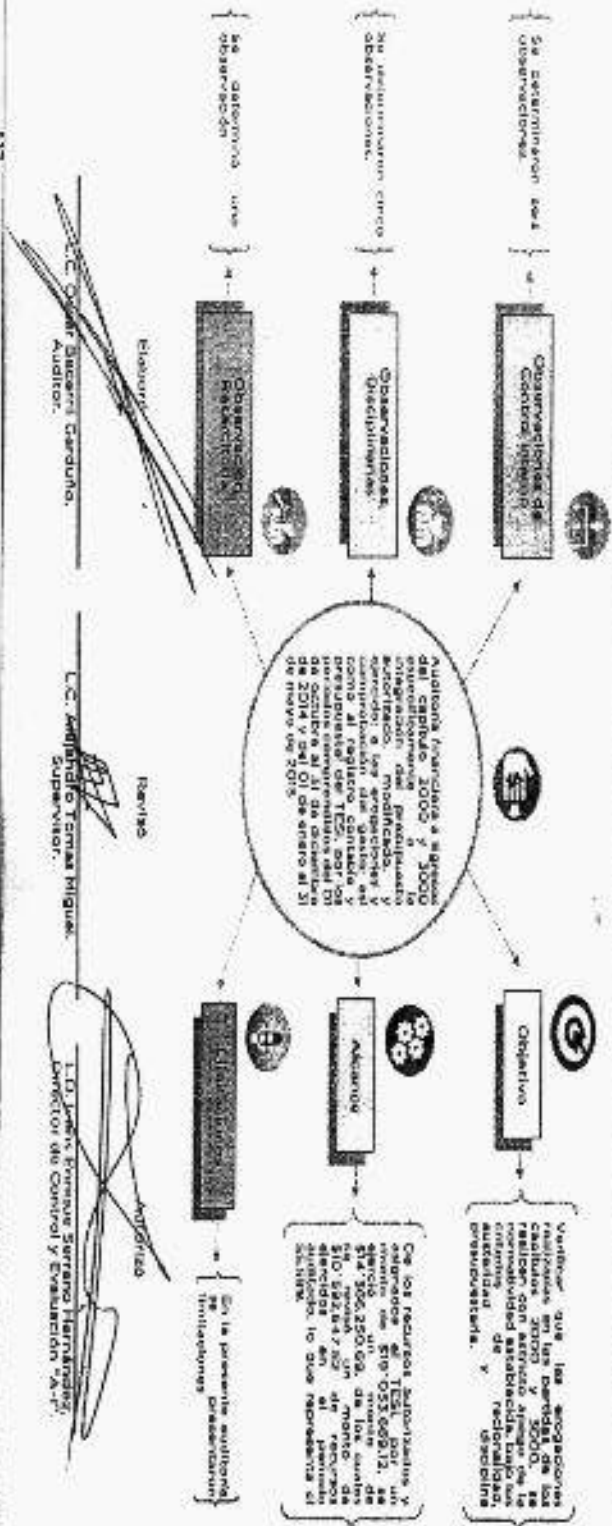
Número de auditoría: 210-0047-2015

Período auditado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de enero de 2015

Ente Auditor: Tribunal de Cuentas del Estado de México

Nombre de la Auditoría:

Auditoría financiera a Egresos del Capítulo 2000 y 2000 específicamente a la integración del presupuesto autorizado, ejecutado y ejercido a las erogaciones y comprobación del gasto; así como al registro contable y presupuestal del ejercicio de actividades administrativas, por los períodos comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de enero de 2015.



ATZ

VERSION NO. 08/11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-F

PRIMERO DE MAYO DEL 2015 ROBERTO BOSCH CO. ZONA INDUSTRIAL DE SANTA JUDECA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 275 87 00

604

X. H.

204
3/12



A) Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA

Informe de Auditoría:
Ente Auditor: **Observación De Control Interno**

219-0647-2015 Período auditor: Del 01 de octubre de 2014 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2015

Nombre de la Auditoría: **Auditoría financiera a Gastos del Capítulo 2000 y 3000 respectivamente a la integración del presupuesto autorizado, y vinculo a las erogaciones y comprobación del gasto; así como el registro contable y presupuestal del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapalapa, por los periodos comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2015.**

<p>Observación uno: Existen un total de 1000 comprobantes que no concuerdan con el sistema de registro.</p>	<p>Observación dos: El sistema de registro no concuerda con el sistema de registro.</p>	<p>Observación tres: El sistema de registro no concuerda con el sistema de registro.</p>	<p>Recomendación: Se recomienda mantener vivo el título de la Dirección General del TESI, instruya al titular de la Subdirección de Planeación y Administración y la Dirección de Planeación y Administración para que se realice el trámite de actualización de la autorización del Consejo de Gobierno y Comité Editorial de la Administración Pública Estatal; así mismo, se realice una programación de recursos para el ejercicio 2015 y se realicen los ajustes correspondientes en el presupuesto autorizado y se realicen los ajustes correspondientes en el presupuesto autorizado.</p>	<p>Recomendación: Se recomienda mantener vivo el título de la Dirección General del TESI, instruya al titular de la Subdirección de Planeación y Administración y la Dirección de Planeación y Administración para que se realice el trámite de actualización de la autorización del Consejo de Gobierno y Comité Editorial de la Administración Pública Estatal; así mismo, se realice una programación de recursos para el ejercicio 2015 y se realicen los ajustes correspondientes en el presupuesto autorizado y se realicen los ajustes correspondientes en el presupuesto autorizado.</p>	<p>Recomendación: Se recomienda mantener vivo el título de la Dirección General del TESI, instruya al titular de la Subdirección de Planeación y Administración y la Dirección de Planeación y Administración para que se realice el trámite de actualización de la autorización del Consejo de Gobierno y Comité Editorial de la Administración Pública Estatal; así mismo, se realice una programación de recursos para el ejercicio 2015 y se realicen los ajustes correspondientes en el presupuesto autorizado y se realicen los ajustes correspondientes en el presupuesto autorizado.</p>
--	--	---	---	---	---

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

AI12
VERSION NO. 06 11/05/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-1

2.11
11/05/14
X. H.

2014



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



A) Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORIA

Numero de auditoria:

210-0047-2015 Período auditado:

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2015

Nombre de la Auditoria:

Auditoría Financiera a Egresos del capítulo 2000 y 10000 específicamente a la integración del presupuesto autorizado, modificación y ejercido a las erogaciones y comprobación del gasto, así como el registro contable y presupuestal del presupuesto de Estudios Superiores de Especialidad, por los periodos comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2015.

Observación que: Control sobre que se acredite con autorizaciones para su ejecución.

Observación de Control Interno

Establecimiento de procedimientos

Directivo General de TESI

Recomendación: Se considera necesario que el titular de la Dirección General de TESI, en coordinación con la Subdirección de Planeación y Administración, y ante la Dirección General de Recursos Humanos y Jefe del Organismo de Control en el ejercicio de sus funciones, emitir un dictamen de recomendación por escrito en el que se señalen las acciones a seguir para la adecuación de los procedimientos y recursos de los recursos y utilizarlos de manera adecuada.

Observación que: Gastos fiscales, registrados en gastos.

Recomendación: Se considera necesario que el titular de la Dirección General de TESI, en coordinación con la Subdirección de Planeación y Administración, y ante la Dirección General de Recursos Humanos y Jefe del Organismo de Control en el ejercicio de sus funciones, emitir un dictamen de recomendación por escrito en el que se señalen las acciones a seguir para la adecuación de los procedimientos y recursos de los recursos y utilizarlos de manera adecuada.

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

[Firma]
Auditor

[Firma]
Supervisor

[Firma]
Director de Control y Evaluación "A.I."

ASZ
VERSION NO. 06/11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-I

2014



A) Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA

Numero de auditoria:
Ente Auditado:
Nombre de la Auditoria:

210-0047-2015 Período auditado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2015

Título de la auditoria: Auditoria financiera a Egresos del capítulo 2000 y 3000 específicamente a la integración del presupuesto autorizado, rendimientos y ejecución, a las erogaciones y comprobación del gasto así como al registro contable y presupuestal del 20 de febrero y del 01 de marzo al 31 de mayo de 2015.

Observaciones clasificadas:

Observación una:
A) El jefe del Departamento de Recursos Humanos y Materiales del TESI, operó de manera deficiente los procedimientos para la adquisición y suministro de bienes y servicios, cada vez que no se cuenta con las autorizaciones para el gasto de los recursos...

Observación dos:
A) El titular de la Dirección Ejecutiva del TESI, vigila de manera deficiente el adecuado funcionamiento de la Subdirección de Planeación y Administración, toda vez que en su cuenta con la comprobación y adecuación del gasto de los recursos...

Elaboró: Oscar Becerra García, Auditor.
Revisó: César Alejandro Tomas Miguel, Supervisor.
Luz Elena Enrique Serrano Hernández, Director de Control y Evaluación A.I.

ATZ
VERSIÓN NO. 06 11/05/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A.I

Handwritten notes and signatures at the top left of the page.



A) Informe de Auditoria

INFORME DE AUDITORIA

Numero de auditoria: Ente Auditado:

210-0047-2015

Periodo auditado:

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2015

Nombre de la Auditoria:

Auditoria financiera a Egresos del capítulo 2000 y 3000 respectivamente a la integración del presupuesto autorizado, modificada y ejercido y las erogaciones y comprobación del gasto; así como el registro contable y presupuestal del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapalapa, por los ejercicios comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2015.

Observaciones Observaciones

23) El titular de la Subdirección de Preparación y Administración del TESI, suscribió de manera deficiente el registro de la...

Observación cuatro:

A) El titular de la Subdirección de Planeación y Administración del TESI, controló el gasto corriente a nivel presupuestal de manera deficiente debido a que se realizaron erogaciones para los servicios de asesoría en contabilidad gubernamental...

Titular

Revisor

Auditor

L. O. José Decarri Garduno, Auditor

L. C. Alejandro Tormas Miguel, Supervisor

L. O. Jorge Enrique Serrano Hernandez, Director de Control y Evaluación A.I.

ATZ VERSION N.O. 06 11/05/2014

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA SUBSECRETARIA DE CONTROL Y EVALUACION DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION A.I.

404

Handwritten notes and signatures at the top left of the page.



A) Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA

Numero de auditoría: 210-0047-2015

Periodo auditado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2015

Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2015
Tecnológico de Estudios Superiores de Tepic

Tecnológico de Estudios Superiores de Tepic

Elaborado por: LDO Jorge Enrique Serrano Hernández

Director de Control y Evaluación A-1

1

Ente Auditado: Universidad Tecnológica de Estudios Superiores de Tepic
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera y Ejecución del Gasto del Cuentas de Progresos y SIPRE

Auditoría Financiera y Ejecución del Gasto del Cuentas de Progresos y SIPRE del ciclo escolar 2014 y 2015 específicamente a la integración del presupuesto autorizado, modificaciones y ejecución y conformidad del gasto así como al registro contable y presupuestal del ciclo escolar de Estudios Superiores de Tepic, por los periodos comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2015.

Elaborado por: LDO Jorge Enrique Serrano Hernández

El titular de la Subdirección de Planeación y Administración del TESI, controló el gasto corriente a nivel presupuestal de manera deficiente debido a que se realizaron erogaciones para los servicios de capacitación de los sistemas contables PROGRESOS y SIPRE a través de la Subdirección de Planeación y Administración, aun y cuando su cuenta con personal certificado dentro de la Administración Pública para la capacitación de los sistemas contables PROGRESOS y SIPRE.

El encargo de Departamento de Recursos Financieros del TESI, realizó de manera deficiente los documentos como constatos que amparan las erogaciones realizadas que afectan el presupuesto asignado a que se realicen erogaciones para los servicios de asesoría en contabilidad gubernamental y SIPRE, Sector y -Ejecución del ciclo 2014 y de la ejecución y ejecución de los programas de los puntos de ejecución PROGRESOS y SIPRE, así como de los recursos de las cuentas corrientes de PROGRESOS y SIPRE.

La Subdirección de Planeación y Administración, aun y cuando se cuenta con personal certificado con planes de capacitación que desempeñan las funciones de registro contable y presupuestal según el Manual General de Organización del TESI publicado en agosto del 02 de mayo del 2011 (Subdirección de Planeación y Administración y Departamento de Recursos Financieros) así mismo, al no contar con personal certificado dentro de la Administración Pública para la capacitación de los sistemas contables PROGRESOS y SIPRE.

Observación cinco:
El jefe del Departamento de Recursos Humanos y Muestreos del TESI, aprobó de manera deficiente los procedimientos para la adquisición y suministro de bienes y servicios, puesto que realizó tres adquisiciones de servicios de capacitación de personal en el mes de diciembre de 2014 por un importe de \$60,180.00 (sechenta mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100M.N.). La segunda adquisición número E-0029 se realizó el día 23 de diciembre de 2014 por un importe de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100M.N.). La tercera adquisición número E-0030 se realizó el día 23 de diciembre de 2014 por un importe de \$19,180.00 (diezanove mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100M.N.).

Las adquisiciones de bienes y servicios, no se realizaron de conformidad con el Manual General de Organización del TESI publicado en agosto del 02 de mayo del 2011 (Subdirección de Planeación y Administración y Departamento de Recursos Financieros) así mismo, al no contar con personal certificado dentro de la Administración Pública para la capacitación de los sistemas contables PROGRESOS y SIPRE.

A12
VERSION NO. 05 11/09/2014

Handwritten notes and signatures at the top left.



A) Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA

Número de Auditoría:

200-0047-2015 Período auditado:

Del 01 de octubre al 31 de noviembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2015

Ente Auditado:

1. Universidad de Estudios Superiores de Tlaxiahuac

Nombre de la Auditoría:

Auditoría financiera a Ejercicios del capítulo 2000 y 3000 específicamente a la integración del presupuesto autorizado, modificado y ejercido a las operaciones y comprobación del gasto; así como al registro contable y presupuestal del Tecnológico de Estudios Superiores de Tlaxiahuac, por los periodos comprendidos del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2015.



Observación Resaltada

Observación uno:

A) El titular de la Subdirección General del TESI, vigila los recursos debiendo el adecuado funcionamiento de la Subdirección de Planeación y Administración, como verificación de los recursos del gasto de los anticipos de recursos operativos por los ejercicios 2014 y 2015, en el mes de febrero, E-0197, E-0198, E-0199, E-0200 del mes de febrero, E-0197, E-0198, E-0199, E-0200 del mes de marzo, E-0197, E-0198, E-0199, E-0200 del mes de abril de 2015, por un importe de \$2,257,201.14 (dos millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos ochenta y un pesos 04/100 M.N.) en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la liberación de los recursos. Concluye del cheque y/o transferencia al sistema que las documentales se encuentran debidamente justificadas y comprobadas (se cuenta con la documentación que soporte el ejercicio del gasto o su ejercicio lo sustentación de pago o la prestación del servicio).

B) En virtud de la Subdirección de Planeación y Administración del TESI, controla el gasto corriente a nivel presupuestal de manera cuatrimestral, toda vez que no se cuenta con la información de los recursos operativos de los ejercicios 2014 y 2015, en el mes de febrero, E-0197, E-0198, E-0199, E-0200 del mes de marzo, E-0197, E-0198, E-0199, E-0200 del mes de abril de 2015, por un importe de \$1,927,081.44 (un millón novecientos veintiseis mil seiscientos ochenta y siete pesos 04/100 M.N.) en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la liberación de los recursos. Concluye del cheque y/o transferencia al sistema que las documentales se encuentran debidamente justificadas y comprobadas (se cuenta con la documentación que soporte el ejercicio del gasto o su ejercicio lo sustentación de pago o la prestación del servicio).

C) El titular de la Subdirección de Planeación y Administración del TESI, controla el gasto corriente a nivel presupuestal de manera cuatrimestral, toda vez que no se cuenta con la información de los recursos operativos de los ejercicios 2014 y 2015, en el mes de febrero, E-0197, E-0198, E-0199, E-0200 del mes de marzo, E-0197, E-0198, E-0199, E-0200 del mes de abril de 2015, por un importe de \$2,257,201.14 (dos millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos ochenta y un pesos 04/100 M.N.) en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la liberación de los recursos. Concluye del cheque y/o transferencia al sistema que las documentales se encuentran debidamente justificadas y comprobadas (se cuenta con la documentación que soporte el ejercicio del gasto o su ejercicio lo sustentación de pago o la prestación del servicio).

Revisó: Autorizó:

Supervisor: Director de Control y Evaluación:

Asesor:

A13
VERSION No. 06 11/09/2014

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN A-1

2.4
10
10/12/2

X
A

AV. HERRERO DE LA VÍA #1711 PISO: SEGUNDO BOUCA CALZADA JUAN DE LOS RÍOS ESTADO DE MÉXICO TEL: 52 55 97 00
www.contrafss.gob.mx Página 2/14

402